

RIO GALLEGOS, 27 ABR 2009

VISTO:

La Nota N° 045/09 interpuesta por la Sra. Directora General de Asistencia Técnica y Reglamentaria – Da. Amelia RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la elaboración del instrumento legal respectivo reconociendo las tareas desarrolladas por el agente Daniel Martín RIOS durante los años 2006 y 2007, en la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

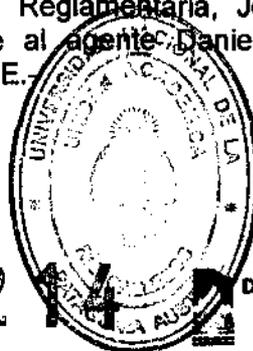
ARTICULO 1°.- RECONOCER las tareas desarrolladas por el agente Daniel Martín RIOS en la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad durante los años 2006 y 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General del Area Asistencia Técnica y Reglamentaria, Jefatura del Departamento Administración de Personal, notifíquese al agente Daniel Martín RIOS, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

214



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FIDELICAMENTE FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 27 ABR 2009.



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.